

Sr. D. J. R. España.

Muy Sr. mio: extremo y todo como entiendo que vive de Madrid, no puedo menos de hacer un esfuerzo para contentar a la vez de hoy y de mañana que ella me ha venido a vencer por completo de una cosa que nunca había, ni de lejos, repetido hasta que tres días pasados me dio motivo de conversación con V., a saber: que si V. un día de embuster y trapacerías.

Con semejantes personas no entiendo afortunados a tratar, y por lo tanto, desde que se con quien he estado comunicándome, a decir, desde pocas horas a la fecha, y sobre todo desde el momento, interrumpo todas mis relaciones con V.

De la liquidación que me manda hacer le digo, todo una inútil, pues como hago la ilustración de cobranza.



Lo que le prohibo en absoluto es que invente en la revista el artículo mio que ya tiene compuesto y que tanto trabajo me ha costado hacer, pues aun puedo entregárselo a quien me lo pague; advirtiéndole que si no hiciera caso de esto sin expresa prohibición, le exigiré por estafador.